Remitente: Sede: D.T. RISARALDA

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario REDESCAL S.A.S.

Anexos: 0 Folios: 1
Al responder por favo para film of the film of

ID 14879979

Pereira,08 de agosto de 2022

El empleo es de todos

Señor
JOSÉ LUS CUELLO BALLESTAS
Representante Legal
REDESCAL S.A.S.
Carrera 31 E 41a -02 Barrio El Palmar
Correo Electrónico: telefoniacolombia2@hotmail.com

ildas

Mintrabajo

Manizalez Caldas

ASUNTO: Comunicar auto 1051 del día 03 de agosto de 2022 Traslado para alegatos de conclusión.

Radicación: 08SI 2020706600100000403

Querellado: REDESCAL S.A.S.

Respetado Señor CUELLO,

Me permito informarle que mediante auto 1051 del día 03 de agosto de 2022, anexo suscrito por el Director Territorial del Risaralda, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA Auxiliar Administrativo

Anexos: un folio (01) auto 1051 del dia 03 de agosto de 2022

Transcriptor: Diana D. Elabró: Diana Duque

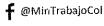
https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA IIII/EXPEDIENTES -/REDESCAL/TRASLADO ALEGATOS AUTO 1051 REDESCAL, SAS.docx.

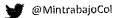
Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfono PBX (601) 3779999 Atención Presencial Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol





de evidencia digital de Mintrabajo.



ID 14879979

MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL DE RISARALDA DESPACHO TERRITORIAL

Radicación: 08S12020706600100000403

Querellado: REDESCAL S.A.S.

AUTO No. 1051 Pereira, (03/08/2022)

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En consideración a que se han surtido todas las etapas procesales y no existe solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado a la empresa y/o empleador REDESCAL S.A.S identificada con NIT.901.271.797-1, representada legalmente por el señor JOSÉ LUIS CUELLO BALLESTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.090.307 y/o por quien haga sus veces, con actividad económica principal "C3314 — Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico", ubicada en la carrera 31 E No. 41 A-02 barrio el Palmar de la ciudad de Manizales, Caldas, correo electrónico: telefoniacolombia2@hotmail.com, teléfono 3113592702; por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ / Director Territorial de Risaralda

Elaboró/Transcriptor: Carolina C. Revisó: E.J Marin.

Aprobó: S. Martinez

https://E:IA RIESGOS/REDESCAL110, AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION REDESCAL S.A.S. docx